

**ACTA SESION ORDINARIA N°89
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO**

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°88.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación traslado patente de alcoholes Rol N°400-074, con giro Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, clase J1, de propiedad de doña JEANNETTE SANDOVAL DE LA CUADRA, RUT N°13.482.712-2, desde calle 9 de Enero N°3094 a Mauricio Rugendas N°03566, población Lo Sierra D. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°88.

SR. ALCALDE No habiendo observaciones pasamos al punto 2.

2.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER No hay correspondencia, Alcalde.

3.- CUENTAS.

SRA. NEUBAUER Da cuenta:

- Memo. N°200C/07 del 2015, del Concejal Sr. Gardel, en virtud del cual hace entrega del informe de pasantía a Medellín Colombia, realizado entre los días 12 al 22 de diciembre, que considera a todos los Concejales que asistieron a dicho evento; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. SOTO Pero eso lo habíamos entrega hace tiempo.

SRA. NEUBAUER Pero éste es del Concejal Gardel.

SR. GARDEL Lo que pasa es que en lo otro no fue considerado para el resto de los Concejales, lo hicieron como personal.

SR. SOTO No, no, no, se entregó para todos, y se entregó un dossier, incluso, con fotografías.

SRA. NEUBAUER Ese era del Concejal Soto y de la Concejal Ana Sandoval.

SR. SOTO No, no.

SRA. NEUBAUER Están los Memorándum, fueron enviados a la Contraloría.

SR. SOTO Bueno, equivocación.

4.- APROBACION TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°400-074, CON GIRO BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS, CLASE J1, DE PROPIEDAD DE DOÑA JEANNETTE SANDOVAL DE LA CUADRA, RUT N°13.482.712-2, DESDE CALLE 9 DE ENERO N°3094 A MAURICIO RUGENDAS N°03566, POBLACION LO SIERRA D. (Dirección de Administración y Finanzas).

SRA. NEUBAUER Asisten de la Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE Con Carlos Soto.

SR. SOTO ¿No van a exponer de la Dirección de Administración y Finanzas?.

SR. ALCALDE Pero si tienen alguna observación, háganla.

SR. SOTO Bastantes tengo, Presidente. Primero indicar que el certificado de avalúo que se presenta, el destino de la propiedad es habitación, primera hoja. En la tercer hoja, el certificado de regularización dice edificación destinada a microempresa o equipamiento social, y presentan un certificado de regularización de la edificación para microempresa, el problema es que allí ya había una autorización para funcionar como microempresa, producto que existía un almacén, abarrote, carnicería, cervecería, y hoy día lo que se está pidiendo es la autorización para una distribuidora, no cuenta con el certificado correspondiente para ello.

Tercero, en la página de la autorización de la Unidad Vecinal, creo que es la 7ª, dice que la junta de vecinos está autorizando instalar allí una botillería, cuando lo que se está instalando es una bodega distribuidora y elaboradora de licores, que no tiene nada que ver con una botillería.

Quinto, si nosotros miramos las condiciones del local o vivienda a verificar, como es una vivienda, porque es una edificación para microempresa, de acuerdo a la ley lo que nos están presentando, dice que cuenta con muro cortafuego, cuenta con agua potable, cuenta con alcantarillado, cuenta con baño, ¿no cuenta con electricidad, con instalación eléctrica?, no está, si ustedes miran la indicación, en algún minuto le pusieron una cruz chiquitita al no, y dejaron el sí sin ponerle nada; cuenta con autorización SESMA, dice que no requiere, ¿para una bodega elaboradora de licores no se requiere el SESMA?, yo creo que hay una tremenda equivocación al respecto, porque por un lado se está intentando autorizar un local de bodega distribuidora y elaboradora de licores al por mayor, se está intentando pasar como una botillería, que no es una botillería, no tiene nada que ver un permiso con otro.

Eso así a la rapidita, porque la hojeé recién hoy día. Y lo otro, Presidente, se que ayer fui al local en cuestión, y está funcionando, ya ellos están funcionando, tienen las máquinas, tienen todo lleno los licores.

Quinto, por si fuese poco, el local no está dividido de la casa habitación, cosa que también es ilegal.

SR. ALCALDE ¿Y cómo hizo el informe Carabineros?.

SR. SOTO No sé, Carabineros mandó el informe, y Fiscalización también. Yo ayer, en una pasada pude constatar lo que le estoy indicando, de hecho me hice acompañar por la Concejal Ana Sandoval y la Concejal Elizabeth Henríquez, para que nadie piense que es un cuento personal, es más, la dueña de la patente, cuando nos hace entrar al local, abre una reja de corredera que hay al interior de la habitación, de la casa, abre la puerta de corredera y nos hace pasar por ahí, lo que es absolutamente ilegal, si no se clausura no podrían funcionar. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Don Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, a mí me habría gustado que hubiese estado el Jefe de Patentes, para que hubiese tomado nota de los detalles...

SRA. SANDOVAL Está el Director.

SR. AHUMADA Está el Director, para que vea todos los detalles que tiene este traslado de patente, y para que los puedan enmendar y después lo traigan de nuevo, así de simple.

SRA. SANDOVAL Hay que sacarla, no más.

SR. AHUMADA Entonces yo creo que habría que dejarlo pendiente hasta que tengan todos los antecedentes como corresponde. Ahora, a mí me parece curioso de que no tenga todos los antecedentes, porque yo sé que tienen mucho cuidado en Patentes en que cumplan con todo los requisitos, yo no tengo idea quien es esta persona, para empezar, no la he ido a visitar, no estoy en eso, pero sería bueno que nos dejaran en claro por qué no reciben toda la documentación, y además cuando la obligación es esa. Eso es, Presidente.

SR. ALCALDE ¿Alguien más?. Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, a mí me gustaría pedir que se entregue un informe más detallado de esta patente, y también por los antecedentes que acaba de entregar el Concejal Soto, en la cual da a conocer que aquí es efectivo, está la Concejala Ana Sandoval y Elizabeth Henríquez, y se pueda oficiar a Carabineros de que se le haga nuevamente una revisión, porque si los 3 Concejales fueron para allá y se les hizo entrar por la casa habitación, quiere decir que en las conclusiones, letra b), no se está dando la verdad por el funcionario de Carabineros que fue a hacer la fiscalización.

SRA. SANDOVAL Hay un negocio.

SR. SOTO Hay un negocio.

SRA. SANDOVAL Tiene que entrar por ahí.

SR. SOTO No, pues, tiene que estar dividido absolutamente de la vivienda.

SRA. SANDOVAL Sí, pero al entrar nosotros tenemos que entrar por ahí, porque es su entrada principal.

SR. SOTO No, pues, ella tiene que entrar por la calle, por la calle.

SRA. SANDOVAL Pero escucha, tiene una puerta en la calle, ¿la viste?.

SR. SOTO Sí, correcto.

SR. ALCALDE Quiero entender, cuando fueron ustedes, ¿estaba abierto o cerrado el negocio?.

SRA. SANDOVAL Cerrado.

SR. ALCALDE Ella vive en la casa.

SRA. SANDOVAL Sí, porque ella tiene un negocio al lado, de abarrotes.

SR. SOTO A ver, a ver, a ver, entendámonos, ésto es el sitio, ésto, para entrar a la botillería, o la distribuidora de licores, tiene que tener desde la calle un ingreso hacia adentro, no puede tener un ingreso desde la casa hacia ese local, y ayer usted entró al antejardín de la casa y del antejardín, por una reja, la hicieron entrar ahí, ¿o no?.

SRA. SANDOVAL Está bien.

SR. SOTO No puede ser.

SRA. SANDOVAL Sí, pero debiste pensar que ella un negocio aparte...

SR. SOTO Es que me da lo mismo.

SRA. SANDOVAL Entonces tiene que abrir esa...

SR. SOTO No, no.

SRA. SANDOVAL Lo que tiene que separar ella la botillería del negocio.

SR. SOTO No, compañera, se equivoca, puede llamar al Jefe de Rentas y consultarle, o puede llamar a los fiscalizadores y consultarles, y le van a decir que no, se partea todos los años a los comerciantes que tienen comunicación con las botillerías al domicilio, todos son parteados, todos los años, y se le cuenta a Carabineros, y se les saca multa, entonces ésta por qué iba a tener diferencia.

SRA. HENRIQUEZ Casi todos.

SR. SOTO Sí, casi todos.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Dando a conocer esa diferencia que está acá, yo solicito que para poder seguir viendo esta patente, una de las cosas que solicito yo es que se oficie a Carabineros, porque tengo dos versiones, una que se entrega aquí por parte de los Concejales, y la otra que da a conocer Carabineros aquí, que no habría contacto con la casa habitación.

Y lo otro es que en este Memo., la firma, nosotros hemos dado a conocer siempre que para las botillerías sean bien exhaustivos los funcionarios de DIDECO con el tema de la firma de los vecinos, tenemos 3 hojas, Alcalde, tenemos 3 hojas de visita, ésta tiene que haberla hecho un funcionario, que quiso hacer una, yo no sé si no haya más casas en el pasaje donde fue a ver...

SR. SOTO Y en todas no hay moradores.

SR. LAGOS No, es que más allá si no haya moradores, él podría colocar todas las direcciones acá y colocarle a todas sin moradores, pero en un pasaje dos casas, y no hay dos casas, acá tenemos 3 casas, acá tenemos una que trataron de terminar, esa es una.

Y lo otro, que si los funcionarios fueron a ver el tema ahí, y se vio que negocio estaba abierto también tendría que haber un informe de los funcionarios, ya se alguna vez tienen que haber pasado los fiscalizadores, alguna vez tiene que... cuando fueron a ver ellos, ellos tienen que haber informado que la botillería estaba funcionando, y no hay ningún informe de los funcionarios, aparte de que está esto otro, ningún informe de que se diga que la botillería está funcionando.

Yo ayer también pasé, yo ayer pasé a las 18:15 Hrs., me paré afuera, miro, y la parte de la botillería estaba funcionando, estaba abierta y había gente comprando, estaba abierto.

SR. SANDOVAL ¿Tenía acceso directo de la calle?.

SR. LAGOS Es que yo me paré, yo no entré, yo me bajé, yo me paré en el vehículo, miré...

SR. SANDOVAL Hay fotografía, perdón, Alcalde.

SR. LAGOS Sí, hay un acceso directo...

SR. SANDOVAL Hay fotografías acá.

SR. LAGOS Sí, ese mismo pasaje, así como lo ves tú, que está abierto arriba, estaba abierto.

SRA. SANDOVAL Pero es que tienen un negocio al lado, entonces tú qué viste, ¿abierta...

SR. LAGOS Estoy hablando, la botillería yo la vi abierta, no estoy hablando del negocio, la botillería, yo me detuve ahí y la botillería estaba abierta, eso es lo que estoy hablando, no estoy hablando del negocio, estoy hablando licores.

SRA. SANDOVAL Ya, entonces dejémoslo así.

SR. ALCALDE Vamos a retirar este punto de tabla, para que el Jefe de Rentas se dedique a revisarlo bien.

5.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Me voy a referir respecto al punto anterior, que tiene que ver con alcoholes, patentes de alcoholes, la ley indica que el Concejo debe aprobar cada 6 meses la continuidad del otorgamiento de los permisos de alcoholes de la Comuna de Lo Espejo, quiero solicitarle, Presidente, que se entregue un listado completo, detallado, de los locales de expendio de bebidas de alcoholes de la Comuna, que están hoy día con permiso vigente.

Y quiero hacer una denuncia, Presidente, en la esquina... viniendo de Límite Urbano el segundo pasaje hacia acá.. en esa esquina lleva funcionando un local de expendio de bebidas alcohólicas, por años, y no tiene permiso, y abre todo el día, abre incluso a altas horas de la noche... el segundo pasaje, en la esquina de pasaje por Habana, está funcionando por años, yo recuerdo, cuando yo trabajaba en la feria eso funcionaba, y yo dejé de trabajar en la feria hace 10 años, y me he enterado, Presidente, que eso no cuenta con permiso, por lo tanto solicito que tanto fiscalizadores, como a Carabineros, se le haga la denuncia correspondiente, para que fiscalicen como corresponde.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, mire, yo me quiero referir a algo, nosotros ayer fuimos a ver el centro de eventos, el Centro de Eventos Clara Estrella, y por largo tiempo ha estado sin funcionamiento, y nos llevamos con una sorpresa, que el salón está lleno, lleno de camas, de muebles, de infinidad de cosas que uno es imaginable...

SR. SOTO Perdón, ¿usted se refiere al Centro de Eventos Clara Estrella o al Salón Carlos Soto?.

SRA. HENRIQUEZ No, al Centro de Eventos Clara Estrella y al salón, no, al salón, bueno... él no puede dejar hablar o terminar una frase si no tiene que poner su punto final, eso se llama mala educación, colega.

Bueno, contarle, Alcalde, que sacamos fotos, yo saqué fotos de todos los camiones que están parados ahí, que tiene el martillero don Farid Mussa, tiene camiones, tiene autos, hicieron un remate y dejaron todo lleno de cartones y chatarra tirada ahí, o sea, me gustaría saber, porque lo hablamos

ayer con la Sra. Susana, ayer fuimos 3 Concejales, la Sra. Ana, don Carlos, como él tenía vehículo, amablemente nos subimos a su vehículo, le preguntamos a la Sra. Susana, la Sra. Susana no tenía mayores antecedentes, ella nos señala de que han habido robos, se robaron todos los artefactos de la cocina, se robaron todos los artefactos de los baños, donde no hay seguridad, ahí los guardias solamente abren y cierran la puerta, no hay una mayor vigilancia, no hay cámaras, hay personas que están viviendo ahí por años, y también no cumplen la función de cuidadores.

Entonces, a mí me gustaría pedir, Alcalde, y lo otro, que quién le cobra al martillero, quién le arrienda al martillero, porque es un terreno municipal, por lo que nos entregaba la Sra. Susana, que ella no tiene mayores antecedentes, y que Relaciones Públicas estaría como el responsable de hacer, no sé, si hacer un baucher, o un programa, no sé cómo, de cobrar las platas.

Yo ayer hablé con Roberto Olea, como él estaba antes, él dice que jamás ha pasado nada por ahí, que él jamás ha firmado nada sobre este martillero, así es que yo solicito, Alcalde, que haya una investigación, este caballero a quien se le arrienda, quién es el que está cobrando esos dinero, dónde se están yendo esos dineros, qué cosas se han rematado, municipales, ojo, municipales, y por qué tiene tantos camiones guardados ahí, y la cantidad de chipeadora que hay, cortada, la cantidad de rumbas de pedazos de árboles, de madera, sucio ahí, entonces a mí me gustaría ver, porque eso era un beneficio para la comunidad, ahí antes había una cancha empastada que por diferentes razones se murió, entonces también hay un paso, Alcalde, hay un paso por ahí, que llega hacia el Estadio Clara Estrella, que es un constante venir.

Yo lo único que me pregunto, Alcalde, si ahí van niños a jugar, niños de nuestras escuelas, cualquier cosa que les suceda, que se corten, cualquier cosa, que esos chipeadores, que ellos se suban a las chipeadoras de árboles y que les pase cualquier... que se asfixien, Alcalde, eso es una responsabilidad de nosotros, municipal, así es que me gustaría saber, realmente quién arrendó, cuál es el cobro, cuándo van a desocupar, y cuándo vamos realmente a hacer un proyecto, un programa, para restaurar ese sector, yo creo que eso se está haciendo, pero cómo lo hacemos como grande para poder darle más beneficio a la gente. Gracias.

SR. ALCALDE Bueno, yo decirle que le van a entregar un informe del Centro de Eventos Clara Estrella y del Salón Carlos Soto.

El tema de las canchas es un tema que... yo fui 8 años Concejal, no vi nunca un niño jugar a la pelota ahí, solamente vi a otros personajes, que hoy día no están, los días viernes eran de juerga, hasta altas horas de la noche, y el Centro de Eventos se pasaba a la comunidad, y los baños de atrás están deplorables, se podrían pegar una infección, más de una infección tiene, y estamos viendo la posibilidad de repararlo y cambiarlo de lugar.

Y les quiero contar que ahí hay un caballero, que no recuerdo su nombre, que me lo dejaron ahí instalado...

SRA. HENRIQUEZ Don Esteban.

SR. ALCALDE Que tiene infinidad de enfermedades, cría patos, un montón de cosas...

SR. SOTO Perros, gatos, gansos, tiene de todo, gallinas.

SR. ALCALDE Entonces para nosotros ha sido un problema, un problema ese tema de don Esteban, y estamos viendo, a través del Departamento de Vivienda, ver la posibilidad de conseguirle una vivienda para que él pueda trasladarse, porque tampoco, es un tipo que ha vivido 40 años ahí, no sé cuantos años, 20 años, de la gestión pasada, no podemos, no es fácil lanzarlo para afuera, se están haciendo los trámites pertinentes y ya llevamos más de un año con ese tema, y para nosotros no es fácil conseguirse una vivienda.

Lo otro, quiero decir que era constantemente el problema, y me tocó ver

cuando a un guardia ahí, en una actividad, había un montón, habían facilitado para una fiesta, y creo que a algunos les conté, que el guardia no quiso entrarlo, y con pistolas, dispararon, la última vez tiraron fuegos artificiales, podrían haber ocasionado el incendio más grande, se robaron las ventanas, se robaron la cocina, se robaron infinidad de cosas, entonces por eso hoy día estamos dispuestos, abocados a juntar lucas para mejorar ese centro de eventos, porque tampoco lo vamos a mantener en deterioro, pero vamos a mejorarlo y darle un uso mucho mejor que en el pasado.

Quiero contarles que venía gente de La Legua a hacer fiestas, a celebrar cumpleaños, venía gente de la San Gregorio a celebrar cumpleaños, algunos connotados personajes de algún sector de la zona sur, incurrían en las fiestas, no llevando ningún control, y nosotros estamos, nosotros como Municipio nos exponíamos a cualquier... y ésto el informe que también lo manejaba Carabineros, era constante que me llamaban, la última vez me llamó el Mayor, me dijo que el tema de los fuegos artificiales y los balazos, los vecinos de ahí, Viña del Mar y Con Con no podían dormir los fines de semana, no podían dormir porque viernes y sábado se estaban enfiestando, y más encima nos estaban robando los pocos bienes que tenían los recintos municipales.

Y el tema de que los jóvenes que van a la escuela de fútbol, algunos pasan por ahí por que sus papás pueden estacionarse autos, vehículos, pero están constantemente, hay dos personas que están constantemente en la puerta viendo los niños que entran, están más o menos, hay 4 profesores, ó 3 monitores deportivos que los están vigilando, o sea, tratamos de tener más control, prudente, y también se repararon los baños de esa cancha, también estaban insalubre, pero le vamos a entregar un informe completo de los arriendos, en qué lugares están, qué valores y otras cosas que pensamos en el futuro mejorar, hacer.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que ayer conversamos con la Sra. Susana Farías, y una enormidad de detalles respecto a lo que usted acaba de informar. Yo creo, Presidente, objetivamente, mi opinión personal, por supuesto, que nosotros debiésemos pensar en algo diferente, yo creo que volver a invertir plata en reparar ese centro de eventos va a ser una plata perdida, una plata inoficiosa, yo creo que lo que debiésemos es pensar en un proyecto global, en un proyecto global que se integre el estadio, que se integre todo el conjunto, o si no, vamos a seguir gastando lucas, reparando, reparando, reparando, y no vamos a llegar a nada.

Ahora, también pienso, y lo conversábamos ayer con la Sra. Susana, de hecho la que lanza la idea es ella, en la posibilidad de instalar algunas cámaras de seguridad, solicitarle a la empresa de guardia que instale cámaras de seguridad, producto de todos los robos que están ocurriendo en el sector, atrás, porque ella nos contaba que instaló... se robaron las ventanas, se robaron las protecciones, o sea, primero las protecciones, después las ventanas, le pusieron unas melaminas, se robaron las melaminas, o sea, ya no hay nada que hacer, y de verdad que Esteban, que es la persona que quedó ahí, no ve nada, ya está no vidente, él quedó no vidente, me parece por una glaucoma que le atacó la vista... o la diabetes, la diabetes le provoca la glaucoma, la glaucoma lo dejó no vidente, y el caballero, con una señora que vive ahí, me imagino será su esposa, la verdad es que son bastante dejaditos de la mano del aseo, y ahí se provoca otro problema, y la verdad es que el problema social que se provoca es serio, porque quién los echa a la calle, o sea, si hay alguno en esta mesa que diga yo voy a solicitar el desalojo, que lo haga, pero yo creo que no, porque es un problema humano, es un problema absolutamente humano, es cómo buscarle una solución real, es como ver... y yo me imagino, y yo pensaba en la posibilidad de estos departamentos que el SERVIU entrega para adultos mayores, pero, ¿qué van a hacer con todos los patos, gansos y todas esas cuestiones?, que son la vida de ellos, los perros.

SR. ALCALDE Nivaldo.

SR. AHUMADA Yo quiero informar que la semana antepasada fui invitado a un congreso internacional, por el alcalde don Omar Vera, a San Antonio, por un día y medio, donde estaba el presidente del Capítulo del Ombudsman de

Latinoamérica, estaba el presidente del Ombudsman Chileno, Juan Domingo Nilo, y el Secretario General don Luis Bork, todos éstos son académicos de la universidad, estos caballeros, donde me distinguieron por haber sido uno de los promotores de formar el Defensor Comunal en San Antonio, siendo el primero en Chile, el primer defensor que se instaló aquí en Chile fue en la Comuna de Lo Espejo, después San Antonio, y después lo instalé yo también en La Granja, que hoy día está funcionando perfectamente.

Entonces, ocurre que es una herramienta tremendamente importante, todos sabemos los beneficios que ha tenido para nuestra gente, aquí solamente el año pasado se atendieron 11.000 personas, lo mismo en La Granja, también, unos 10.000, y que van derecho a la vena, los problemas de la comunidad, y no es el clientismo habitual que tiene el Municipio, sino que es la gente que tiene realmente necesidades por sus posesiones efectivas, sus problemas de matrimonio, en fin, una cantidad de problemas y orientaciones que da. Entonces, eso es lo que tengo que informar de San Antonio.

Además tengo que informar que ayer estuve en la Asociación Chilena de Municipalidades, justamente tratando este tema con el nuevo presidente de los Concejales, Marco Quintanilla, entonces donde fue muy bien acogido esto, dado que la Presidente de la República colocó este tema en su agenda de los últimos anuncios que hizo, de formar esto.

Así es que eso es lo que yo quiero informar, y poder retomar la comisión de la Defensoría Comunal, a nivel nacional, porque el último seminario que yo hice en Concepción participaron 38 comunas, que cada comuna instaló de acuerdo a su situación económica, trataron de instalar una figura parecida, o algo, pero la que sí oficialmente está es Lo Espejo, como digo, que es la primera, San Antonio y La Granja, así es que eso es lo que les puedo informar, porque lo que se está viendo es un Defensor Comunal a nivel nacional, que es el Ombudsman, que es una persona que es como el, por ponerle ejemplo, es como el contralor general, es independiente de todo, totalmente, y para ver los grandes problemas, pero a nivel local sabemos la situación que ocurre.

Solamente quiero terminar diciéndole, Sr. Alcalde, que estoy haciendo lo que me gusta, que es mi trabajo, y para esas cosas no me aplaudan.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Bueno, lo felicito, colega, por el reconocimiento que le acaban de hacer.

Yo me quería referir, Alcalde, a la cuenta pública realizada la semana recién pasada, la verdad es que en lo personal sentí de manera bastante gratificante la presentación que se realizó, desde el punto de vista de los proyectos que se han desarrollado a nivel de Comuna, y también los proyectos que se van a realizar a futuro, que se entendió claramente el mensaje emitido por usted en el sentido de que hay un antes... lo que decía, Alcalde, tiene relación con que se entendió el mensaje claro y directo de que acá existió un antes y existe un después, y en ese sentido hemos sido, este cuerpo de Concejales, quien también ha apoyado la gestión, y así fue manifestado, lo cual también agradezco.

Pero hubo una situación, yo he asistido a muchas cuentas públicas, muchas cuentas públicas, y hubo una situación especial, que fue la votación que se generó al final, la verdad es que esa situación no sé si fue un mal entendido o se generó, no sé, una mala interpretación del hecho, pero la verdad es que siento y creo que el Concejo fue expuesto a una situación que generalmente no se da, por tanto quisiera que tal vez la Secretaria Municipal, dentro de sus responsabilidades, pudiera hacer las averiguaciones correspondientes si es pertinente o no realizar la votación posterior a la cuenta pública.

SRA. NEUBAUER ¿Me permite, Alcalde?. Primero contextualizar el tema de la ceremonia, yo creo que hay que hacer hincapié en algunas cositas previas. Antes del inicio de la sesión el Concejal Soto se acercó a mí, enojado, porque no había recibido la citación al Concejo, según él había recibido sólo la invitación, que iba a hacer una denuncia en la Contraloría, etc., etc..

SRA. HENRIQUEZ ¿Pero llegó la citación?.

SRA. NEUBAUER Llegó la citación, yo le traigo el libro donde está firmado por todos los Concejales, y le hago entrega del Memorándum de la citación, más la firma de todos los Concejales, para aclarar.

SR. SOTO ¿Para mí?.

SRA. NEUBAUER Para usted, porque a usted yo le dije que se la había entregado e insistía que no se le había entregado, eso generó un ambiente de tensión previa a la ceremonia, se me acercaron muchas personas diciendo de que ésto casi prácticamente era un acto ilegal, porque no procedía la citación y no se había hecho la convocatoria, como los documentos valen más que mil palabras, yo traigo el documento donde se le entregó a todos los Concejales el día viernes 24, mediante el Memorándum N°200-C/342.

Después, finalizada la intervención y presentación de nuestro Alcalde, el Concejal Soto se acerca a donde yo estaba sentada con las Consejeras y los Directivos que estaban presentes, y me solicita, también de un modo bastante peculiar, por no usar otro, que tenía que pararme y tomar la votación, porque así correspondía, ante lo cual yo le aclaré que legalmente no se toma la votación, en mis 10 años que llevo siendo Secretaria Municipal es primera vez que tomo la votación de la cuenta pública.

Sin embargo, no estando conforme con la respuesta, el Concejal Soto insistió que me parara y que tomara la votación, acto seguido se empieza a dirigir al orador que estaba ahí, empieza a hacerle gestos que no termine la sesión, porque faltaba la votación. Para evitar un bochorno mayor, porque habían autoridades presentes, encontré que no valía la pena entrar en una discusión, que no iba a entender, yo en mi calidad de abogada le aclaré que no correspondía, no estando conforme con aquello él insistió, yo miro al Alcalde y el Alcalde en un gesto, yo creo diciendo, ya, suba.

Pero sí debo aclarar que en estricto rigor, y aquí hablo como abogada más que como Secretaria Municipal, don Juan Carlos, el Art. 65 de la Ley Orgánica establece y enumera las materias respecto de las cuales se solicita acuerdo del Concejo, dentro de las cuales no se especifica ni se indica que se debe solicitar aprobación de la cuenta pública, el Concejo puede pronunciarse, al igual que el COSOC, pero debe hacerlo en una sesión pública de Concejo, esa es la razón.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?.

SR. SANDOVAL Muchas gracias.

SR. SOTO Disculpa, Juan Carlos. Yo, la verdad es que como la ley, bien lo ha dicho la señora abogada y Secretaria Municipal, no indica claridad al respecto, me gustaría que le consultara a Contraloría qué dice al respecto, porque cuando se entrega una cuenta pública no es para decir, hola, aquí estamos, sino que esa cuenta pública debe ser sancionada por el cuerpo colegiado llamado Concejo Municipal, independiente que se haga en el acto, independiente que se haga en el acto o se haga en la sesión siguiente, sí se debe sancionar, sí se debe decir quienes están de acuerdo y quienes no están de acuerdo, es más, le debo indicar, Sra. Secretaria Municipal, que se debe justificar el por qué se está de acuerdo y el por qué no se está de acuerdo, en caso de existir la votación. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE No habiendo más temas, damos por terminada la sesión.

SR. SOTO Presidente, disculpe, disculpe, sí debo pedirle una disculpa, Sra. Secretaria, respecto al tema de la citación, y no es que me quiera sacar el pillo, ni mucho menos, lo conversé bastante serio con mi secretaria, porque creo que no deben ocurrir este tipo de errores, mi secretaria me comunica no haberla recibido, cuando está exactamente la firma de ella de haberla recibido, el problema es que fue con una semana de antelación.

SR. ALCALDE Se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:08 HRS..